

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 142 Fecha Estado: 29/08/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420210038700	Verbal	OSCAR FABIAN GOMEZ VALENCIA	KAREN YAJAIRA MEZA ARIZA	Auto que fija fecha de audiencia 4. TIENE POR NOTIFICADA A LA PARTE DEMANDADA,SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ART 372 Y 373 C.G.P PARA EL MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 09:00 A.M.	26/08/2022		
05001311000420210041300	Verbal	BONNY JULIETTE DURANGO HERRERA	JHONY ARLEY RAMIREZ VASQUEZ	Auto que da traslado 6. TIENE CONTESTADA DEMANDA HEREDEROS INDETERMINADOS - TIENE NOTIFICADA - CORRE TRASLADO ADN.	26/08/2022		
05001311000420220001400	Verbal	MARIA CAMILA GUZMAN GAMBOA	GIOVANNY RUEDA YEPES (Herederos determndados e indeterminados)	Auto requiere 6. REQUIERE DEMANDANTE PREVIO A FIJAR FECHA PARA ADN	26/08/2022		
05001311000420220002800	Verbal	SILVIA EUGENIA ZULUAGA MONTOYA	JAIME ALBERTO SALAZAR TAPIAS	Auto que resuelve solicitudes 4. TIENE POR NOTIFICADA A LA PARTE DEMANDADA,TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA, RECONOCE PERSONERÍA, ACEPTAR ALLANAMIENTO Y ANUNCIA SENTENCIA DE PLANO - Inciso 2 art 278 C.G.P-	26/08/2022		
05001311000420220012000	Verbal	DIANA MARCELA FLOREZ LOPEZ	RAPHAEL MARIO TORRES MELUK (Herederos determinados e indeterminados)	Auto requiere 4. REQUIERE A LA DEMANDANTE PARA REALIZAR EN DEBIDA FORMA LA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO, REQUIERE AL DEMANDADO CARLOS ELIDO TORRES Y NOMBRA CURADOR AD-LITEM PARA LOS HEREDEROS INDETERMINADOS	26/08/2022		
05001311000420220020100	Verbal	LUZ DARY GARCIA MUÑOZ	LUIS FERNANDO ECHAVARRIA AMAYA	Auto que fija fecha de audiencia 4. SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, SE RECONOCE PERSONERÍA Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA, para el VIERNES 27 DE ENERO DE 2023 A LAS 09:00 A.M.	26/08/2022		
05001311000420220023100	Verbal	LUIS FERNANDO MORENO URREGO	GILDARDO MORENO JIMENEZ	Auto ordena emplazamiento 6. ORDENA EMPLAZAMIENTO Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA SURA	26/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420220023200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	RAFAEL JOSE IBARRA GARCIA	PAULA ANDREA IBARRA HERNANDEZ	Auto que resuelve solicitudes 4. NIEGA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LA PARTICIÓN, NOTIFICA PARTIDORA QUE ACEPTÓ CARGO Y SE ENVÍA OFICIO A CÁMARA DE COMERCIO.	26/08/2022		
05001311000420220035700	Procesos Especiales	ELIZABETH BERMUDEZ ARANGO	UARIV	Auto requiere 3. PONE EN CONOCIMIENTO -REQUIERE PREVIO INCIDENTE DESACATO	26/08/2022		
05001311000420220044300	Verbal Sumario	LUIS ALFONSO LEZCANO RODRIGUEZ	PAULA ANDREA TAMAYO OSORIO	Auto que rechaza la demanda 6. RECHAZA DEMANDA, NO SUBSANA	26/08/2022		
05001311000420220046200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANA CAROLINA ESTRADA GALEANO	MARIA ELENA GALEANO QUIROZ	Auto que inadmite demanda 4. INADMITE, concediendo el término de 5 días para que, so pena de rechazo proceda a llenar los requisitos para la admisión.	26/08/2022		
05001311000420220046900	Verbal Sumario	CLAUDIA PATRICIA ALZATE ZAPATA	LUZ ELENA ZAPATA DE ALZATE	Auto que inadmite demanda 6. INADMITE, concediendo el término de 5 días a la parte demandante para que, so pena de rechazo proceda a llenar los requisitos para la admisión.	26/08/2022		
05001311000420220047200	Verbal Sumario	GLORIA ESTER ECHAVARRIA HERNANDEZ	GLADYS AMPARO ECHAVARRIA HERNANDEZ	Auto que inadmite demanda 6. INADMITE DEMANDA, para que subsane en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo.	26/08/2022		
05001311000420220047400	Verbal	WILSON DUQUE PARRA	YADIRA ELENA GUZMAN PANESSO	Auto que inadmite demanda 4. INADMITE, concediendo el término de 5 días a la parte demandante para que, so pena de rechazo proceda a llenar los requisitos para la admisión.	26/08/2022		
05001311000420220047900	Verbal	JOSE ANTONIO CARTAGENA CARTAGENA	LILIANA CASTRO	Auto que inadmite demanda 4. INADMITE, concediendo el término de 5 días para que, so pena de rechazo proceda a llenar los requisitos para la admisión.	26/08/2022		
05001311000420220048000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	RAFAEL SANCHEZ SANCHEZ	SANDRA MILENA HERNANDEZ MARIN	Auto que inadmite demanda 4. INADMITE, concediendo el término de 5 días para que, so pena de rechazo proceda a llenar los requisitos para la admisión.	26/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTUA RESTREPO
SECRETARIO (A)